

IPASTHE S. A.

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y TERCEROS CONTRATOS

CALLE 14A, 65A Y ACACIAS, 102, DE YVELLA, 96-09 - P. R.

TELÉFONOS: 960-000000 - 960-000000

R.C. 15.000.000.000

Guaymas - Sonora

Guaymas, Mayo 15 del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE IPASTHE S. A.

Ciudad-

INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO FISCAL 2012

De la revisión elaborada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras enviadas en los Estados Financieros mediante el uso de las estimaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley del comercio e lo establecido por resolución 13.3.001 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1.990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución:

1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas y Principios legalmente establecidos, tanto en lo legal, tributario y reglamentario vigente. Así como aquellas resoluciones directamente dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y máximas resoluciones de la Compañía.

2.- Los Administradores de la compañía han dado toda su colaboración para el normal desarrollo de sus funciones de Gerencia, durante el año fiscal 2012.

3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de las Asambleas y Acciones, los comprobantes y los Libros de Contabilidad, se han de acatar a los Principios y Normas generalmente aceptados.

4.- Las Prescripciones de control interno, implementadas por la Administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros del año 2012.

En todo cuanto puede inferirse con respecto a mis funciones.



Comisaria

CINCUENTA

C.I. No.- 0013472193

Reg. Civil No.- 3.4017

Firma 1489-043